

Meta	Nombre Meta	Indicador
SP1MP2	Áreas en proceso de restauración (Hectáreas)	Áreas en proceso de restauración (Hectáreas)

**INFORME DE ACTIVIDADES
REALIZADAS DEL 01/01/2020 AL 31/08/2020.**

En el mes de enero de 2020 se inicia la reforestación de 50 hectáreas en los municipios de Ibagué y Murillo. Esta reforestación se está realizando en predios adquiridos para la conservación, en el municipio de Ibagué – vereda Alízal Santa Rita predio El Tesoro 40 hectáreas y en el municipio de Murillo – vereda Alfombras predio Humedales 10 hectáreas. Sembrándose en totalidad más de 55 mil árboles.



Ilustración 1. Reforestación predios Murillo - Ibagué

Se realizó la articulación con la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial Para la Paz “CENOP, para la siembra de 5000 plántulas en el municipio de Coello.



Ilustración 2. Siembra de Árboles CENOP

En la Institución Educativa Vallecito se realizó la entrega de material vegetal para la siembra de 200 plántulas en el municipio de Valle de San Juan, buscando la generar una cultura de conservación de nuestros ecosistemas estratégicos en niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se entregaron 200 árboles en el municipio de Coyaima corregimiento de Castilla.



Ilustración 3. Entrega de Material vegetal para jornadas de siembra

El 29 de febrero de 2020 se firmó el 'PactoSumaPaz', estrategia liderada por la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E), de la cual hacen parte los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, además de la ciudad capital Bogotá, este pacto es una iniciativa que busca sellar y comprometer conductas responsables de protección del medio ambiente y sus diferentes ecosistemas, a través de la firma de un documento que integre los Planes de Desarrollo de Bogotá y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, para trabajar sobre líneas temáticas ambientales, agropecuarias y de sostenibilidad.



Ilustración 4. PactoSumaPaz

Así mismo, el 03 de marzo de 2020 el Gobernador del Tolima firmó el pacto para la conservación de los complejos de páramos Chilí-Barragán, Las Hermosas y Los Nevados, la firma del pacto por la conservación de los páramos de la Cordillera Central, contó con la presencia de las autoridades locales del Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Risaralda, Caldas y Quindío, junto a las corporaciones autónomas regionales Cardenales, Cortolima, Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Instituto de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo.



Ilustración 5. Pacto por la Conservación de los páramos Las Hermosas, Chilí – Barragán y Los Nevados.

Para la Secretaría del Ambiente y Gestión del riesgo, hacer parte de estas iniciativas permitirá la articulación de acciones para la protección y conservación de uno de los ecosistemas más grandes del mundo, el cual cuenta con especies de flora y fauna únicas, y es considerado una fábrica y reserva natural de agua en el país.

En el mes de Mayo se dio inicio a la reforestación de 4611 árboles de establecimiento y mantenimiento y 1.800 metros lineales de aislamiento más 100 ml adicionales en el municipio de Cajamarca, asimismo en los municipios de Cajamarca, Ibagué, San Luis, Chaparral, Coyaima, Alpujarra, Valle de San Juan, Armero, Guayabal y Falan, con el objeto de la recuperación ambiental compensatoria de la ocupación del cauce, con las obras de infraestructura vial desarrolladas por la gobernación del Tolima.



Entre los meses de Marzo y Junio se realizo la entrega de material vegetal para restauración de áreas a la comunidad del corregimiento de Castilla y Municipio del Espinal, con una cantidad de 250 y 200 plántulas respectivamente; asimismo, se realizo la siembra de 100 plántulas en articulación con el Ejercito Nacional en el sector las Brisas del Municipio de Ibagué Tolima.



En el mes de julio de 2020 se realizó la entrega de material vegetal para la restauración de áreas con una cantidad de 2.055 plántulas para los municipios de Rovira, Natagaima, Valle de San Juan, Ortega y Carmen de Apicalá.



En conjunto con el Batallón de Infantería No.18 Jaime Rooke de la Ciudad de Ibagué en el mes de agosto se articuló la siembra de 100 plántulas para restauración de áreas.



En articulación con las fuerzas militares Batallón de operaciones terrestres N 17 y Fuerte de carabineros de la Metropolitana de Ibagué y el Departamento del Tolima de la Policía Nacional, en el mes de septiembre se realizó la entrega de 1840 plántulas para la restauración de áreas y fuentes hídricas.



Asimismo, en el mes de septiembre de 2020, en el marco del día internacional de la protección de la capa de ozono, se realizó el lanzamiento de la campaña bandera "Sembramos Vida Un Millón de Arboles" desde el predio el Toro de la vereda Alfóbinales, del Municipio de Murillo, donde se realizó la siembra de 800 plántulas de frailejón para la restauración de áreas y conservación de fuentes hídricas.



Hacer parte de estas iniciativas permitirá la articulación de acciones para la protección y conservación de uno de los ecosistemas más grandes del mundo, el cual cuenta con especies de flora y fauna únicas, y es considerado una fábrica y reserva natural de agua en el país.

A septiembre de 2020, son 63,60 hectáreas reforestadas y actividades realizadas en predios adquiridos para la conservación, sembrándose en totalidad más de 70.670 árboles en el Departamento con la ayuda de las Alcaldías Municipales, Policía Nacional y Ejercito Nacional, entre otras entidades.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



SOPORTES DE LAS ENTREGAS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo

el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Jhony Cespíz Molano, identificado con la cedula de ciudadanía numero 5195010 de Febrero, Recibe(número y especies) 200 arbol. vainillo

Para que sean sembrados en
Municipio: Villamaría
Vereda: Vallado
Predio: JE Vallado.

Dentro del marco Petarejales y/o campaña Denominado la mitche.

El(la) señor(a) Jhony Cespíz se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cargue del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el Ingeniero Daniel Pinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un ploteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 20 días del mes de febrero del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
	 Enca O.
Firma:	Firma:
Nombre: <u>Jhony Cespíz Molano</u>	Nombre: <u>110499274</u>
Cédula: <u>5195010</u>	Cédula: <u>156741</u>
Celular: <u>321 277 4944</u>	Celular: <u>3134590047</u>



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) Gustavo Adolfo Oñate, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1022930256 de _____
Recibe(número y especies) Cinco Mil (5,000) Unidades

Para que sean sembrados en

Municipio: San Luis, Cundinamarca

Vereda:

Predio: Cerro

Dentro del marco ____ y/o campaña → Denominado

Reforestación de Áreas Afectadas por Incendios Forestales

El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un plateo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 4 días del mes de Febrero del año 2020

Quien Recibe

Firma:
Nombre: Gustavo Adolfo Oñate
Cedula: 1022930256
Celular: 3106657744

Quien Entrega

Firma: Emilia P.
Nombre: Emilia Alvarado Emilia Lopez
Cedula: 1110494729
Celular: 31349390047



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) Comunidad de Castillo identificado con
la cedula de ciudadanía numero _____ de _____
Recibe(número y especies) 200 arbolos vainillo

Para que sean sembrados en
Municipio: Cajicá
Vereda: Tomeguito (Cajicá)
Predio: _____

Dentro del marco _____ y/o campaña Denominado Sembrando Vida
Un mitón de Círculos

El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la
siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y
de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación
geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o
WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña
de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para
el cargue del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón
encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su
respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm,
aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que
animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste
en un plateo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas
(hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 1 días del mes de MARZO del año 2020.

Quien Recibe

Quien Entrege

Firma: _____

Firma: Erika Lomía

Nombre: _____

Nombre: Erika Lomía

Cédula: _____

Cédula: 1109442741

Celular: _____

Celular: 31345900017

EL TOLIMA NOS UNE

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) Gustavo Adolfo Oñate, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.022.930.756 de _____
Recibe(número y especies) Cinco Mil (5.000) Varillas

Para que sean sembrados en

Municipio: San Luis, Celta

Vereda:

Predio: CENOP

Dentro del marco y/o campaña Denominado
Reforestación de Áreas Afectadas por Incendios Forestales

El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cargue del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pirzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un plateo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 4 días del mes de Febrero del año 2020

Quien Recibe

Firma:
Nombre: Gustavo Adolfo Oñate
Cedula: 1022930756
Celular: 3006657744

Quien Entrega

Firma: Enriqueta Ro.
Nombre: Enriqueta Rojas López
Cedula: 110.499.721
Celular: 3134390047

EL TOLIMA NOS UNE

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Jhony Cospedo, identificado con la cedula de ciudadanía numero 5'995.020 de Pasto.
Recibe(número y especies) 200 arbustos vainillo

Para que sean sembrados en
Municipio: Villamar
Vereda: Collado
Predio: JE Valledo.

Dentro del marco y/o campaña Denominado Retiro de la madera.

El(la) señor(a) Jhony Cospedo se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un plateo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 20 días del mes de febrero del año 2020

Quien Recibe

Firma:
Nombre: Jhony Cospedo Molina
Cedula: 5'995.020
Celular: 321 277 4944

Quien Entrega

Firma:
Nombre: Enca P.A.
Cedula: 110499279
Celular: 3134590097

EL TOLIMA NOS UNE

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) Comunidad de Castillo, identificado con
la cedula de ciudadanía numero _____ de _____
Recibe(número y especies) 200 arbolitos vainillo

Para que sean sembrados en
Municipio: Cucaita
Vereda: Torregordo (vainillo)
Predio: _____

Dentro del marco _____ y/o campaña Denominado Sembrando Vida
un milón de árboles

El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la
siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y
de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación
geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o
WhatsApp tel: 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña
de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para
el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el Ingeniero Daniel Pinzón
encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su
respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm,
aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que
animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste
en un plateo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas
(hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 1 días del mes de marzo del año 2020.

Quien Recibe

Firma: _____
Nombre: _____
Cedula: _____
Celular: _____

Quien Entrega

Firma: Enrique Lomaz
Nombre: Enrique Lomaz
Cedula: 1010494974
Celular: 3134590013

EL TOLIMA NOS UNE

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: [dirección.asuntosambientales@tolima.gov.co](mailto:direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co)



Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) Cesar A Huertas, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1020819802 de Bogotá.
Recibe(número y especies) 80 Juncos, 70 Vanillos, 25 Guadua
25 Cocos.

Para que sean sembrados en:
Municipio: Espinal
Vereda: _____
Predio: _____

Dentro del marco _____ y/o campaña Denominado
40 me mío por un ambiente sano.

El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cargue del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el Ingeniero Daniel Pinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un plateo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 4 días del mes de Junio del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>Cesar A Huertas</u>	Firma: <u>Ester P</u>
Nombre: <u>Cesar A Huertas</u>	Nombre: <u>Ester P</u>
Cedula: <u>1020819802</u>	Cedula: <u>11091979</u>
Celular: <u>3015789597</u>	Celular: <u>3134590097</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Juan Carlos León, identificado con la cedula de ciudadanía numero 110459469 de Ibagué.
Recibe(número y especies) 30 Guatambú Ócote 68 Nogales
100 Guatambú 59 Iruva

Para que sean sembrados en
Municipio: Ibague
Vereda: San Javer la droga
Predio: El Encanto

Dentro del marco _____ y/o campaña Denominado Siembra un mpm de
árboles

El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el Ingeniero Daniel Plinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un ploteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 7 días del mes de Julio del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>Juan Carlos León G</u>	Firma: <u>François Remond</u>
Nombre: <u>Juan Carlos León</u>	Nombre: <u>François Remond</u>
Cedula: <u>110459469</u>	Cedula: <u>110499274</u>
Celular: <u>313 464 4667</u>	Celular: <u>313 939 2047</u>

Para el desarrollo de las actividades ambientales
el personal de la secretaría del ambiente y gestión del riesgo
de la gobernación del Tolima

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: [dirección.asuntosambientales@tolima.gov.co](mailto:direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co)



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Derly AHUMADA ANGEL, identificado con la cedula de ciudadanía numero 28.851.661 de NATAGAIMA, Recibe(número y especies) 20 Octubre, 10 Guatambú, 10 Leucena, 30 Guatímo y 30 Valnito.

Para que sean sembrados en Municipio: NATAGAIMA
Vereda: PALMA ALTA
Predio: Villa Moduleno

Dentro del marco y/o campaña X Denominado Siembra de un Millón ½ Árboles

El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo.

Sé recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un ploteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 2 días del mes de Julio del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>Derly Ahumada</u>	Firma: <u>Daniel Pinzón</u>
Nombre: <u>Derly Ahumada</u>	Nombre: <u>11625.957 Daniel Pinzón</u>
Cedula: <u>28.851.661</u>	Cedula:
Celular: <u>3229474593</u>	Celular: <u>3115408502</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) Alexander Gutierrez, identificado con la cedula de ciudadano numero 89959178 de 1990.
Recibe(número y especies) 200 árboles

Para que sean sembrados en:
Municipio: Villa de San Jon
Vereda: Saltocito
Predio: Tajuna Pint

Dentro del marco ___ y/o campaña Siembra un millon de árboles

El(la) señor(a) Alexander Gutierrez se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el Ingeniero Daniel Pinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un plateo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 3 días del mes de julio del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>Alexander Gutierrez</u>	Firma: <u>Enricia Pd</u>
Nombre: <u>Alexander Gutierrez</u>	Nombre: <u>Enricia Pommerehne</u>
Cedula: <u>89959178</u>	Cedula: <u>1110994279</u>
Celular: <u>3219474197</u>	Celular: <u>3134590047</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) José Saúl Lozano, identificado con la cedula de ciudadanía numero 502311 de 30/03/1971. Recibe(número y especies) 50 Iumo - 50 Eucalyptus

Para que sean sembrados en Ibagué
Municipio: Ibagué
Vereda: Cerro Verde
Predio:

Dentro del marco ___ y/o campaña ___ Denominado Sembrando vida

El(la) señor(a) José Saúl Lozano se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo.

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un plateo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en: Ibagué a los 12 días del mes de julio del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>12/12</u>	Firma: <u>Eduardo</u>
Nombre: <u>José Saúl Lozano</u>	Nombre: <u>Eduardo Pérez</u>
Cédula: <u>5023341</u>	Cédula: <u>110994271</u>
Celular: <u>311.480.1660</u>	Celular: <u>313.451.0007</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Daniel Rojas., identificado con
la cedula de ciudadanía numero 93356999 de Ibagué.
Recibe(número y especies)
81 160a - 56 Teca chancón vanillo - 13 Ceatal.

Para que sean sembrados en
Municipio: Lourdes
Vereda: Chopas
Predio:

Dentro del marco y/o campaña Denominado Siembra en millon de arbolos.

El(la) señor(a) Daniel Rojas se hace responsable de la
siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y
de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación
geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o
WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña
de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para
el cagueo del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón
encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su
respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm,
aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que
animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste
en un planteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas
(hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 28 días del mes de julio del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>DANIEL ROJAS</u>	Firma: <u>Eneci Ramírez</u>
Nombre: <u>DANIEL ROJAS</u>	Nombre: <u>Eneci Ramírez</u>
Cedula: <u>93356999</u>	Cedula: <u>1104999279</u>
Celular: <u>3134417699</u>	Celular: <u>3134596047</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) Edwin Trujillo Samanoy, identificado con
la cedula de ciudadanía numero 14296132 de Ibagué.
Recibe(número y especies) 50 Jirí

Para que sean sembrados en
Municipio: Natáquimel.
Vereda: Natácu
Predio: Requerido Natároca.

Dentro del marco _____ y/o campaña de Denominado
Siembra de un millón de árboles.

El(la) señor(a) Edwin Trujillo Samanoy se hace responsable de la
siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y
de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación
geográfica; para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o
WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña
de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para
el cargue del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón
encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su
respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm,
aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que
animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste
en un ploteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas
(hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 29 días del mes de Julio del año 2020

Quien Recibe

Firma: EJS
Nombre: Edwin Trujillo S.
Cedula: 14296.132
Celular: 3103456236

Quien Entrega

Firma: DPS
Nombre: Edgar Cesar Perez N.
Cedula: 106813451
Celular: 31025143812

EL TOLIMA NOS UNE

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntoambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Elkin Flórez identificado con
la cédula de ciudadanía numero 1106303883 de Ciudad Guadalupe
Recibe(número y especies) 500 Unas Sisimyleas

Para que sean sembrados en
Municipio: Ciudad Guadalupe.
Vereda:
Predio: Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Dentro del marco _____ y/o campaña _____ Denominado
Sembrado en milenio arboles.

El(la) señor(a) Elkin Flórez se hace responsable de la
siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y
de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación
geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o
WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña
de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para
el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón
encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su
respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm,
aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que
animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste
en un ploteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas
(hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 24 días del mes de julio del año 2020.

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>Elkin Flórez</u>	Firma: <u>Entrega por</u>
Nombre: <u>Elkin Flórez</u>	Nombre: <u>Entrega Por</u>
Cedula: <u>1106303883</u>	Cedula: <u>110494274</u>
Celular: <u>3194054536</u>	Celular: <u>3134590047</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Cristian Fernando Diaz T., identificado con la cedula de ciudadanía numero 91111540 de Sacarito.
Recibe(número y especies) 500 Limon Sanguino - 470 Cebolla

Para que sean sembrados en
Municipio: Ibagué
Vereda:
Predio: Fuerte Corachas

Dentro del marco ___ y/o campaña Denominado
Se plantarán 500 Un Millón 14 Arboles.

El(la) señor(a) Cristian Fernando Diaz T. se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cargue del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un planteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 18 días del mes de Septiembre del año 2014.

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>Cristian Diaz</u>	Firma: <u>KPRD</u>
Nombre: <u>Cristian Fernando Diaz T.</u>	Nombre: <u>Ayudante Peres M.</u>
Cedula: <u>91111540</u>	Cedula: <u>116893452</u>
Celular: <u>3148858885</u>	Celular: <u>3145142012</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) Bryan Guachetá, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1026376184. Recibe(número y especies) 500 Encinal 500 Iguana 300 Mocorita.

Para que sean sembrados en Municipio: Ibagué
Vereda: Chico
Predio: Caminito

Dentro del marco _____ y/o campaña Denominado Sembrado

El(la) señor(a) Bryan Guachetá se hace responsable de la siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Plinzón encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm, aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste en un planteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas (hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 09 días del mes de Octubre del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma:	Firma:
Nombres: <u>Bryan Guachetá</u>	Nombre: <u>Daniel Plinzón</u>
Cedula: <u>1026376184</u>	Cedula: <u>1110994779</u>
Celular: <u>3041278158</u>	Celular: <u>3013459004</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



470
LIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Omar Caicedo, identificado con
la cedula de ciudadanía numero 5854256 de ATACO
Recibe(número y especies) 10 Guaduales 5 Saman' 5 Vainilla

Para que sean sembrados en
Municipio: ATACO
Vereda: Selvania interior
Predio:

Dentro del marco y/o campaña Denominado
sembrando Vida

El(la) señor(a) Omar Caicedo, se hace responsable de la
siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y
de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación
geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o
WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña
de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para
el cálculo del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón
encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su
respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm,
aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que
animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste
en un planteo y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas
(hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 12 días del mes de 09 del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>S. Caicedo</u>	Firma: <u>ENZO PO.</u>
Nombre: <u>Omar Caicedo</u>	Nombre: <u>ENZO PINZON</u>
Cédula: <u>5854 256</u>	Cédula: <u>110944879</u>
Celular: <u>327 864 2314</u>	Celular: <u>3131590047</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

Por medio de la cual el(la) señor(a) José Teodulo Radilla, identificado con
la cedula de ciudadanía numero 14.239.177 de Ibagué
Recibe(número y especies) 400 Ibau y 300 Guatunday

Para que sean sembrados en
Municipio: Ibagué
Vereda: Vélez
Predio: _____

Dentro del marco ___ y/o campaña Denominado

Siembra de UN Millón de árboles
El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la
siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y
de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación
geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o
WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña
de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para
el cálculo del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón
encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su
respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm,
aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que
animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste
en un plato y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas
(hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 23 días del mes de julio del año 2020

Quien Recibe

Firma: JT/R
Nombre: José Teodulo Radilla
Cedula: 14.239.177
Celular: 3132.579395

Quien Entrega

Firma: ENFER PC
Nombre: Erika Xiomara Ramírez
Cedula: 110.994.279
Celular: 3131.590047

Foto a color
Ibagué 2020

EL TOLIMA NOS UNE

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
el Tolima nos Une

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL VEGETAL
PARA LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS**

Por medio de la cual el(la) señor(a) Jho Cox Moro identificado con
la cedula de ciudadanía numero 10005119 de 1990
Recibe(número y especies) 50 16ua SO guatindaj

Para que sean sembrados en
Municipio: Ibagué
Vereda: Aracataca
Predio: Esmeralda

Dentro del marco 1 y/o campaña Denominado
Siempre un milenio crubos

El(la) señor(a) _____ se hace responsable de la
siembra de dicho material ante la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo - SAGER y
de su mantenimiento respectivo

Se recomienda que una vez se realice la siembra deberá remitir registro fotográfico y ubicación
geográfica, para el respectivo seguimiento al correo electrónico daniel.pinzon@tolima.gov.co o
WhatsApp tel. 3115408502, en caso de que el material sea entregado en el marco de una campaña
de educación ambiental deberá remitir fotografías que evidencien su entrega a la comunidad objetivo.

Para recoger el material se hace necesario que el solicitante cuente con el personal capacitado para
el cague del material y a su vez previo a la entrega comunicarse con el ingeniero Daniel Pinzón
encargado en la entrega del material vegetal el número de teléfono es 3115408502 para su
respectiva coordinación de entrega.

Para la siembra, se recomienda, hacer hoyos de 30cm de diámetro, con una profundidad de 30cm,
aplicar una cucharada de hidroretenedor, abono orgánico y realizar un cerramiento para evitar que
animales y personas afecten el árbol, se debe realizar un mantenimiento cada 45 días, que consiste
en un plato y abonamiento para darle fortaleza. Es recomendable hacer control de plagas
(hormigas) para evitar afectaciones del árbol.

Dado en Ibagué a los 28 días del mes de Agosto del año 2020

Quien Recibe	Quien Entrega
Firma: <u>Jesús María Jiménez</u>	Firma: <u>Erika Roa</u>
Nombre: <u>Jesús María Jiménez</u>	Nombre: <u>Erika Roa</u>
Cédula: <u>10005-919</u>	Cédula: <u>110994172</u>
Celular: <u>3107890603</u>	Celular: <u>3134590047</u>

EL TOLIMA NOS UNE
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899
Correo electrónico: direccion.asuntosambientales@tolima.gov.co